

Orientación escolar y orientación profesional de los inadaptados sociales

I.—EL SUJETO A ORIENTAR

INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE INADAPTACIÓN SOCIAL.

La denominación de "inadaptados sociales", de uso hoy casi común, lleva en sí tal gravedad que es necesario hacer algunas consideraciones previas más o menos explícitas en estas preguntas iniciales:

- ¿Se identifica totalmente la "inadaptación social" con la denominada "delincuencia infantil y juvenil"?
- ¿Pueden incluirse en este grupo los "abandonados" o "en peligro de corrupción moral"?
- ¿Cabe un doble sentido de esta denominación, restringido y amplio?

La primera *nota diferencial* en los inadaptados de cualquier tipo es: "no bastarse a sí mismos ni personal ni familiarmente". Y ésta es idéntica, cualquiera que sea el tipo de inadaptación que estudiemos.

El adjetivo "social" viene a añadir una *segunda nota*: "no integración en la sociedad, que es su medio habitual o próximo".

Quedan, por tanto, excluidos aquellos que no se bastan a sí mismos por carecer de las capacidades mínimas necesarias a tal fin: deficientes físicos —sensoriales y motores— o psíquicos —mentales o "caracteriales"—. Esto no excluye que algunos de estos deficientes puedan incluirse además en la denominación de "inadaptados sociales", pero siempre será porque reúnen las dos notas distintivas indicadas anteriormente.

Distínguense, en consecuencia, tres grupos:

A) Los que no se bastan a sí mismos por *no haber adquirido* —sin ser responsables de ello—, y *a su debido tiempo*, las técnicas de capacitación mínima necesaria.

B) Los que logran bastarse a sí mismos, pero lo hacen *por medios ilícitos*.

C) Los que no se bastan porque *no quieren*.

Conviene un estudio detenido de cada uno de estos grupos, y muy especialmente de los dos primeros, ya que cada uno de ellos presenta distintas problemáticas, circunstancias y medios de posibles soluciones.

A) GRUPO DE "INADAPTADOS SOCIALES" QUE LO SON POR NO POSEER LAS TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN MÍNIMA NECESARIA.

En este grupo de futuras inadaptaciones sociales están todos aquellos que en el momento oportuno, y sin ser responsables de ello, no reciben la capacitación necesaria para poderse insertar normalmente en la sociedad.

Es de particular importancia este grupo, porque en él *toda tarea orientadora puede ser preventiva*. Quedan incluidos todos los "abandonados", sea cualquiera la persona, razón o situación en que vivan.

Pueden distinguirse algunos subgrupos etiológicamente diferentes:

- "abandonados" por sus padres tempranamente: "*hijos de nadie*".
- "abandonados" tardíamente porque *no se les pueden, o quieren*, dar las debidas atenciones de "crianza y educación".
- podría hablarse también de un abandono en el propio hogar "*hospitalismo familiar*".
- y, finalmente, de un abandono en las instituciones educativas, que es lo que en términos de pedagogía social se denomina: "*hospitalismo institucional*".

a) Orientación escolar y profesional de los "hijos de nadie": peligro del "hospitalismo institucional".

Los niños abandonados casi al nacer, suelen pasar toda su vida en Centros asistenciales del Estado o privados. El mejor exponente de su acierto pedagógico podemos encontrarlo en el éxito obtenido por una *adecuada orientación escolar y profesional, puesta de manifiesto en la vida postinstitucional de sus asistidos*.

No podemos sentirnos satisfechos de lo que en este terreno se ha logrado. La perfección técnica que está conquistando mundos nuevos no ha logrado adentrarse bastante en lo hondo de esa "porción de la humanidad" que parece orillada. Y lo está realmente porque carece del medio natural, sobrenaturalmente santificado, de la familia. Tal vez por ello mismo el "ambiente sustituto", como todo sucedáneo, debe procurar estar próximo y ser similar al medio de origen, sin lo cual cuanto haga está en grave riesgo de ser nulo y ciertamente perjudicial.

Se sitúa el problema, luego de lo dicho, en términos de "posibles sistemas de educación en internado". Actualmente se habla de Instituciones y Organismos para niños privados de medio familiar normal.

Tenemos *dos posibles sistemas* y múltiples variantes entre ellos:

- Internados *para gran número de alumnos*, de "puertas-cerradas". Estos alumnos frecuentemente no son seleccionados por ningún criterio psicológico diferencial. La masa muchas veces se convierte en hacinamiento y los problemas se complican al difuminarse la individualidad de los asistidos.

En este tipo de instituciones la vida y la orien-

tación escolar se hace "en internado", y al tener que resolver en sí y para sí este problema y el de la Orientación, iniciación y formación profesional, afronta problemas cuya envergadura social y cuantía económica —*si se quiere resolverlos con perfección*— rebasa las posibilidades aun de los mejor dotados.

Porque —y esto es interesante— la dotación no es sólo inmueble y material. Se trata de una *dotación personal especializada* que es difícil suponer se pueda conseguir completa.

- Internados para un *pequeño número de alumnos*, de "puertas-abiertas". Como el número es reducido, la selección no importa. Cualquier heterogeneidad de internados se convierte en grupo compacto si quien dirige la institución es capaz de proceder psicológicamente de acuerdo con la llamada "dinámica de grupos". En este caso la institución no puede, ni debe, resolver en sí toda la problemática de la iniciación y orientación profesional, y acude a los organismos encargados de prestar estos servicios a la comunidad. En ellos orienta escolarmente a sus alumnos y los inicia profesionalmente.

Se comprende que el segundo sistema resuelve las dificultades del primero y añade otros valiosos elementos de integración social al no desarraigarnos en otra cosa que en los que puede ser considerado como "hogar-sustituto". En todo lo demás estos Centros asistenciales dejan al niño gozar de las ventajas y fortalecerse frente a las exigencias del mundo real no-tutelado.

Habíamos apuntado la imposibilidad de una capacitación técnica perfecta del personal directivo, formador y orientador tanto en lo escolar como en lo profesional. Téngase en cuenta que los grados y bifurcaciones de estas iniciaciones y formaciones profesionales son casi siempre infinitos y no permitir la salida para una formación extra-internado es una mutilación del nivel de aspiración, que por sus especiales capacidades y aptitudes alcancen los pre-adolescentes.

Esta capacitación, en lo que es orientación escolar del abandonado, suele limitarse a carreras medias y frecuentemente no llega a tanto. La apertura del Centro es forzosa en cuanto se considere la *orientación escolar posible*:

- Centros escolares primarios, en su diversidad para poder atender a los niños especiales. (Llámanse así a todos aquellos que no pueden seguir una escolaridad normal porque tienen algo que les diferencia y hace afines con unos grupos definidos: bien dotados, débiles, con aptitudes peculiares...)
- Centros de enseñanza media y su no menor diversidad: laborales, letras, ciencias, escuelas preparatorias para estudios superiores...
- Centros de formación profesional, técnica. Tendríamos en este grupo las Escuelas del Magisterio, Comercio, Peritajes...
- Centros de formación superior para toda la posible preparación universitaria.

Se puede deducir que toda medida encaminada a

limitar a un corto número el de los niños acogidos en las instituciones para niños abandonados, si se completa con otras encaminadas a "abrir las puertas" para que asistan a centros escolares, oficiales o no, pero externos a la institución misma, viene a mejorar la organización y los resultados de "adaptación social" de los "abandonados". De otro modo no se arranca este sentimiento que podría llamarse "complejo de punto y aparte" que se observa tantas veces en niños de beneficencia.

Se evitaría de este modo el "*hospitalismo institucional*" que se puede considerar como el sentimiento psíquico de "no ser individuo" —o sea, de ser un "casi nada" sumido en la masa—, unido al de ser "punto y aparte", algo distinto a los demás que componen la humanidad infantil. Algo raro y anormal. Con un indefinido "resentimiento" de una frustración que es injusta porque puede ser superada. Los males del "hospitalismo" se reflejan sobre:

- la *seguridad emocional*, base de un equilibrio psíquico, y único medio de realizar un ajuste y una adaptación social espontánea;
- la *conducta social* que permitiría diferenciar dos tipos claros: "el pegajoso", de una viscosidad afectiva molesta, y "el despegado", tan seco, duro, frío y displicente que puede fácilmente confundirse con el cínico;
- la *habitación al trabajo*; a la cooperación productiva. Esta, como no puede ser espontánea, individual, de gradual ajuste, se produce como algo exigido, impuesto, forzoso, anulador. Y son irregulares en su trabajo escolar, poco responsables en su iniciación profesional, y frecuentemente manifiestan una "atonía", hasta en su expresividad facial y de gesto, que nos deja indecisos cuando intentamos orientar: no están preparados para el esfuerzo individual, personal, autónomo, que la consecución y coronamiento de una orientación, exige.
- en sus *ideales y aspiraciones*, que suelen ser desplazadas y extremosas: o desean los imposibles absurdos y lindantes con profesiones "inadaptadas sociales" o se quedan encogidos pensando que no pueden ser nada. O son temerarios o tienen una especie de fobia vital.

ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL DE LOS "ABANDONADOS" TARDÍAMENTE Y DE AQUELLOS QUE VIVEN EN UN "HOSPITALISMO FAMILIAR".

a) Conviene apuntar primero un "*hospitalismo familiar*" de *clases sociales altas*, afortunadamente casi desaparecido. Son los niños reclusos en la "habitación de los bebés" con una persona o varias todo lo perfectas que se quiera, pero mercenarias. El niño siente rota también su seguridad emocional, puesto que ésta nace de la simbiosis madre-niño en la primera infancia y de la simbiosis hijo-padres en los años que van desde que el niño suelta el regazo materno hasta la entrada en la escuela. Esta situación de ser "casi nada" para los padres, puesto que le posponen no sólo a su trabajo, sino a sus diversiones, viene a completarse después con un "hospitalismo institucional" de gran lujo. Son estos centros,

tan frecuentes todavía para las niñas, en los que no se da preparación encaminada a nada práctico, y cuando les llega el momento de adaptarse socialmente con cierta independencia ganándose sus propios medios de vida, se dan cuenta de no estar capacitadas para nada, de no saber absolutamente nada válido.

b) En segundo lugar vamos a detener la consideración sobre los *problemas y soluciones que plantean los abandonados tardíamente*. Se encuentran entre ellos dos tipos definidos y contrarios:

1.^o Se llega al "*abandono*" por fuerza mayor: enfermedad, miseria, muerte. En este caso los menores son acogidos por la beneficencia cuando son huérfanos totales. Si lo son parcialmente, o es la falta de medios materiales, o la enfermedad, lo que obliga al abandono —muchas veces forzado y doloroso para padres e hijos—, los menores son acogidos por la Obra de la Protección de Menores, a través de sus Juntas Provinciales.

2.^o Los *abandonados por "actitudes" culpables de los padres*. Se puede afirmar que tratamos en este momento la parcela más desheredada de una triste infancia. Estos niños son acogidos por los Tribunales Tutelares de Menores, merced a su facultad de protección. Por ella se priva de la patria potestad a los padres indignos que no cumplen el deber de crianza y educación y ponen en peligro moral, o de prostituirse, a sus hijos. Los Tribunales Tutelares provinciales —existen algunos locales— tienen a este fin un poder de protección del menor y de enjuiciamiento del mayor de edad.

La solución de este tipo de abandono está en prevenir, en señalar precozmente. Y esto se puede hacer por una ordenación de la obligatoriedad escolar primaria. La Escuela, nacional o privada, primaria debe abarcar a todo niño español. Y ha de ser a través de la escuela por donde nos ha de entrar tempranamente la situación de posible abandono de un escolar. El Certificado de escolaridad de los doce años —final del período de perfeccionamiento— escolaridad obligatoria— facilita un primer control para la orientación escolar o pre-profesional de los niños. El Certificado de Estudios primarios de los quince años sería el segundo control. Puesto que éste se da al terminar totalmente la escolaridad primaria = período de iniciación profesional, nos encontraríamos con una segunda orientación escolar y ya propiamente Orientación Profesional. En cuanto esto se realizase para todos los niños y la escuela tuviese un "Servicio social escolar" encargado de llevar paralelamente el ajuste social del niño y la familia, nos habríamos evitado malograr muchas vidas útiles y reduciríamos al mínimo la inadaptación social por insuficiente capacitación para bastarse de la que fueron responsables padres y autoridades gubernativas (1).

B) GRUPO DE INADAPTADOS SOCIALES QUE SE BASTAN A SÍ MISMOS, PERO POR MEDIOS ILÍCITOS.

Si pensamos en la Orientación escolar y profesional de los menores comprendidos en este grupo, con-

(1) Sobre servicio social escolar puede verse mi trabajo de este título en: *Actas del Congreso Internacional de Pedagogía*, t. V. Santander-San Sebastián, 1949.

viene diferenciar el distinto tratamiento a que puede ser sometido por el T. T. correspondiente, ya que cada situación exige y supone una orientación y unos medios formativos distintos. Estas situaciones son:

1.^a *Libertad vigilada simple*. Consiste en modificar la situación habitual del menor tan sólo colocándole un trabajador social, que se llama "delegado de libertad vigilada" y que cuida de su reajuste al medio escolar o profesional aprovechando todos los medios naturales que el ambiente próximo le ofrece.

Suele adoptarse este "acuerdo" cuando la familia es idónea, o bien cuando la levedad de la falta, o la inadvertencia en su comisión permite presumir que en el mismo medio puede lograrse la readaptación social.

Cuando las condiciones de la familia son coadyuvantes esta adaptación se logra casi siempre, cuidando ella, con el trabajador social, los factores escuela y ambiente callejero.

En este caso es el "delegado de libertad vigilada" el que ha de aprovechar todos los medios de orientación escolar y profesional que se ofrecen a los niños de su clase y condición, para llegar al puesto profesional a que la conjunción de ambas le adecúa (2).

2.^a *Colocación institucional*. Acuerdo que se toma siempre que la separación del medio se considera como condición imprescindible. Cada día más, en el mundo entero, se tiende a reducir esta situación y a sustituirla por "colocación familiar" en hogares adoptivos, sustitutos temporales o definitivos. Precisamente esta tendencia se encuentra confirmada por el incremento de los "servicios sociales familiares" que procuran el máximo bienestar en el ajuste social entre los miembros de la familia, y de éstos con la sociedad exterior.

3.^a *Libertad vigilada postinstitucional*. Suele darse el caso de que la primera libertad vigilada vaya seguida de internamiento. Mas como es preciso que siempre la vida de internamiento —y mucho más cuando éste es de gran número de muchachos y sistema de "puertas-cerradas"— vaya seguida de un período de libertad vigilada que sirva de puente y ayude al menor en la transición entre la vida institucional, guiada y tutelada, y la vida libre siempre difícil y mucho más para los que llegan de lleno, por sorpresa, y luego de un largo período en que se acaricia esta esperanza como meta suprema.

Los delegados deben cumplir una doble misión antes de la libertad: preparar al medio para recibir al niño y a éste para aceptar al medio familiar (3).

Se comprende bien que la gradación de instituciones que hemos considerado necesarias para los "aban-

(2) Conviene tener bien presente que la preparación técnica de estos delegados es imprescindible. No debe, pues, dejarse a la preparación accidentada de unas oposiciones. Debería hacerse en las Escuelas Sociales, de las que existen, por reciente creación, en casi todas las grandes ciudades españolas.

(3) Para estos servicios en adultos y niños existen en todos los países las "trabajadoras sociales penitenciarias", cuya función es similar a la descrita en los delegados de libertad vigilada. Es muy valiosa y deseamos se establezca como *carrera social* en España. No podemos olvidar los magníficos servicios prestados en esta línea por Concepción Arenal y sus seguidores. Aunque hoy conviene insistir en la capacitación técnica necesaria para desempeñar con éxito esta labor.

donados" siguen siendo utilísimas para estos menores —de hecho fueron creadas para ellos y paulatinamente se extendieron a los demás.

Las Casas de Observación necesitan completarse con instituciones de diagnóstico y tratamiento externas de tipo perfecto, porque muchos de los "antisociales" lo son por trastornos definibles por un equipo de psicólogos, médicos, psiquiatras y pedagogos diferenciales bien especializados. El trabajo en equipo ha de ser completado por una buena monografía familiar y ambiental en la que la escuela debe aportar datos muy valiosos. Este equipo sólo puede funcionar perfectamente en una Clínica de Conducta. Por eso propugnamos su establecimiento definitivo como organismo provincial necesario (4).

Dificultades que presentan la orientación escolar y la orientación profesional de este grupo de inadaptados:

1.^ª *Permanencia imprevisible.* Es frecuente que un tutelado interrumpa su permanencia en el Centro de manera brusca e imprevista. No se tutela a "plazo fijo". Por lo tanto, al hacer el plan de formación, previa una orientación, se tiene que aceptar el riesgo de que aquélla quede truncada en cualquier momento.

He aquí algo que se suma a las dificultades intrínsecas que el asunto entraña.

Por esto no se puede juzgar el éxito obtenido comparativamente con el que se dé en otros centros profesionales, en los que se elabora el plan con tiempos prescritos y objetivos que han de ser cubiertos sucesivamente.

2.^ª *Ingreso irregular,* en el tiempo y en las condiciones. Cualquier día y momento puede presentarse un menor. A atenuar este riesgo vienen las casas de observación y clasificación cuando están bien dirigidas y se continúan por una cadena de instituciones especializadas.

Mientras esto no suceda así exactamente, toda orientación ha de ir dirigida a *hacer posible una formación escolar y profesional individualizada*, que no someta el conjunto del grupo a los ritmos de algunos de ellos.

3.^ª *Falta de nivel de aspiración aceptable.* Suelen tenerlo desviado, y cuando éste no se encauza, sino que por un régimen disciplinario, equivocado, se rompe, destruye y aniquila, nos encontramos con los siguientes mimetismos: "hipócritas" = "rebeldes encubiertos"; "des-integrados" = "rebeldes destruidos"; "adaptados pasivos" = aquellos débiles psíquicos que se someten porque tienen alma de esclavo; y finalmente "integrados", que son aquellos que aceptan y estructuran lo bueno del ambiente para crearse una personalidad y un modo de vivir. Estamos en este último caso frente al único aceptable.

Por esto conviene llamar la atención acerca de los sistemas educativos —y mucho más cuando son en internados masivos— que supervaloran la receptividad, la pasividad, en contra de la actividad espontánea y el autodominio. Pueden conducir a destrucción

de personalidades valiosas y no ofrecer a la postre otra cosa que hombres mecanizados. Muñecos de hilos. Marionetas. Y esto abunda. En este caso se comprende que se ha llegado al fracaso de toda orientación y formación profesional para la vida social libre.

4.^ª *Reducción del sentido de la propia responsabilidad.* Han perdido, o no tuvieron nunca, el sentido de su propia dignidad personal. Lo que los niños normales, de medio familiar normal, aprendieron a su debido tiempo y sin esfuerzo, éstos lo han de hacer conscientemente en época tardía. Por eso es necesario buscar mayores motivaciones psicológicas para que sea más pronta la habituación. Su propio aseo personal, el respeto a los bienes de la institución, el sentido del esfuerzo como productor de bienes personales y de la comunidad... es algo que muchas veces desconoce totalmente el niño a-social. Y es triste confesar que las instituciones no han valorado suficientemente los medios que les permitirían reestructurar la dignidad responsable a través de una reestructura del sentido de propiedad, empezando por la auto-posesión = autodominio.

Modo de llevar a la práctica la orientación escolar y profesional de este grupo.

Tenemos algo que decir y que es de particular importancia en estos muchachos inadaptados sociales:

1.^º La necesidad de una orientación escolar y profesional acorde con sus aptitudes. Hacerlo de otro modo, guiados por la imperiosa circunstancia institucional puede ser una mutilación que falta contra el "quinto mandamiento" social.

Toda colocación profesional en contra o en un nivel inferior al que, por las aptitudes, se puede aspirar puede ser ocasión de inadaptaciones sociales cada vez más graves.

Se plantea, aunque sea de modo incidental, una cuestión directamente enlazada con el problema que tratamos: es la de la O. E. y P. de los inadaptados, que son a su vez débiles mentales o tarados físicos y psíquicos en otros aspectos.

Este es el lastre que dificulta el éxito de muchas reeducaciones ejemplares y de buen espíritu y técnica. Si se hiciese como debería una especialización de instituciones, los menores serían tratados por personal especializado en instituciones adecuadas en las que se sabe qué, cuándo y cómo se les puede exigir. Y además cómo hay que preparar gradualmente para que esta exigencia no sea radicalmente injusta.

2.^º *Introducción gradual en la vida del trabajo,* por medio de una sanción positiva o negativa, pero vital. Todo trabajo exige un esfuerzo y proporciona o placer directamente o, cuando menos, medios para conseguir placeres. Si nosotros exigimos trabajo y no se ofrece la compensación placentera a que en ley natural tiende, estamos mutilando el precepto divino que nivela pan y esfuerzo, gozo y trabajo.

Para lograr esto es preciso llegar al trabajo retribuido a medida que la producción lo merece. Este importe del trabajo debe pasar proporcionalmente a subvenir sus necesidades, a servirle para el placer de la distracción y a incrementar un fondo como "capital nupcial" o de "instalación profesional".

(4) Véase nuestro trabajo sobre este tema en el número 86 de la REVISTA DE EDUCACIÓN.

De no hacerse así, todo pierde interés, estímulo. El trabajo se hace forzado y el aprendizaje y rendimiento quedan interferidos por factores afectivos contrarios que los reducen o anulan.

3.^a *Aprovechando los factores positivos de la vida social* o comunitaria a que están sometidos. La vida institucional ofrece una considerable posibilidad de orientar e iniciar en la vida profesional. Y se puede y debe aprovechar en pro de los menores y no de la institución. He aquí algunas normas:

- *Todos los menores deben pasar por todos los servicios* antes de que se permita la posible asignación, como iniciación a uno fijo.
- Debe incrementarse la *técnica llamada del "auto-servicio"*, y muy especialmente en los varones, que han de aprender a colaborar en su hogar.
- Las capacidades particulares que puedan tener los menores han de ser *desarrolladas al máximo*, y no detenidas al nivel que pueda convenir a la comunidad con merma del individuo.
- La *retribución por los servicios institucionales* ha de ser digna, cotejable, e igualmente distribuida que la que se pudiese percibir por servicios externos.
- Facilitar la *participación del menor en el gobierno* de la institución como medio de introducirle en el sentido de la responsabilidad social, del auto-dominio necesario en la vida social, y del derecho y deber que la propiedad exige.
- Tener en cuenta el *valor productivo social* de la profesionalidad a la que se orienta. De otro modo nos encontramos con que se ha formado para la inadaptación social y tal vez para la antisocialidad al no haberle dado los *medios para bastarse a sí mismo*. Piénsese entre las muchachas lo que sucede con las "bordadoras en blanco", "servicio doméstico"... Algunas profesiones al margen de la legitimidad se nutren de gentes mal orientadas y peor formadas para ganarse su sustento, precisamente por instituciones asistenciales que debieron prevenir, estar alerta.

C) GRUPO DE INADAPTADOS SOCIALES QUE NO SE BASTAN PORQUE NO QUIEREN.

Poco se puede decir sobre ellos, mas conviene decir algo.

Este grupo está constituido por los vagos, miméticamente presentes en la sociedad actual bajo mil formas distintas. Por eso creemos tan necesaria una orientación escolar en el sentido de dada en la escuela y para los distintos grados de la escuela. Y una Orientación Profesional que empiece en ella y siga a través de una formación profesional gradualmente especializada. Al hacerla se deben tener en cuenta por una parte las necesidades de producción que la sociedad puede prever para el futuro próximo, y las necesidades adquisitivas del orientado para que no se vea incapaz y, de alguna manera, forzado al parasitismo social.

Sería conveniente que sobre esto se ilustrase a los primarios y a los profesores de Enseñanzas Medias

y aun universitarias. Se reclutan de manera permanente en las aulas sujetos que consideran esto como recurso, el más cómodo, de no trabajar. Es muy de temer la inadaptación social del que ha cursado estudios. *Son desprestigio para la enseñanza* y revierten como lastre sobre la sociedad, porque no sirven para "aquello" que, desde un punto de vista legal, están preparados. Y es tarde para que sean realmente preparados para otra cosa.

Una Orientación Escolar, Profesional y una dirigida formación, científicamente conducidas, vendrían no sólo a resolver los problemas de la inadaptación social, sino a evitar que se produjesen.

II.—ORIENTADORES

QUIÉNES DEBEN ORIENTAR A LOS INADAPTADOS SOCIALES.

Se deduce rotundamente de todo lo dicho, que deberían ser los organismos que la sociedad ha establecido para impartir este servicio a los niños y jóvenes de medio familiar normal.

Se ha dicho también que uno de los primeros jalones en la prevención de los problemas de los inadaptados sociales sería una Escuela Primaria bien atendida y bien entendida. Por lo tanto, en parte serían los maestros y profesores de los distintos grados los que colaborarían con los centros especializados en el ejercicio de dicha función, tan directamente ligada con la docente.

La necesidad de que la orientación sea sucesiva y continuada hace que en ella no deban existir cortes ni cisuras. Lo necesario es especializar integrando. Al mismo tiempo en la formación de los educadores deben entrar como elementos *todos aquellos que pueden llevarle a comprender su limitación y a solicitar ayuda del especialista, recabando para sí la visión unitaria del problema-niño concreto, sobre la visión parcial de todos los demás. Y la conducción a estadios de mayor perfeccionamiento personal y profesional.*

Conviene sobre todo convencer al educador que *el inadaptado necesita*, en mayor grado que otro alguno, *una seguridad mayor del dominio técnico-profesional*: han de saber que saben y pueden hacer algo perfectamente. Han de sentir el "orgullo profesional" que lleva anejo el sentido de responsabilidad profesional. Si la formación que se les da no tiene esta meta de perfección técnica como punto tónico de su psicología, puede fallar por la base y desembocar en una inadaptación profesional y social más peligrosa que la primera.

Por éstas y otras muchas razones el educador de inadaptados necesita una capacitación profesional técnica perfecta. De otro modo los mismos menores destacarían sus fallos. Y todo tiene que ir acompañado por una ejemplaridad personal intangible.

Otra nueva razón viene a corroborar esto que acabamos de decir: los inadaptados sociales carecen de modelos profesionales que consideren la profesión como valor social y religioso, además de como valor económico. Si los ejemplos que la institución pone ante ellos no son perfectos se hace una segunda tarea de destrucción.

III.—COLOCACION PROFESIONAL

La colocación profesional presenta dificultades extraordinarias en los inadaptados sociales, que hacen más necesaria la creación de *organismos asistenciales o tutelares complementarios*:

1.^a Los ex tutelados son siempre mirados por la sociedad de "cierta forma". Por eso es preciso que alguien responda por ellos y en ellos. Ahora se comprende mejor el valor de una preparación profesional perfecta. Acabarían por recomendarse ellos mismos. De otro modo es inútil todo: tiempo, trabajo, dinero. Ha sido malgastado, puesto que los enviamos peores que entraron al no bastarse a sí mismos y con más años. Hemos favorecido su inadaptación.

2.^a La capacitación profesional supone *crear necesidades de consumo*. Y esto tiene particular aplicación en las mujeres. Se necesitan cooperativas de producción y consumo en las cuales se pueda solicitar trabajos para el hogar y que ellas se encargan

de dar salida. De otro modo su trabajo beneficia a terceros y ellas quedan en la miseria. Esto aumentaría el poder adquisitivo de casi todas las profesiones para las que se ha capacitado a la mujer en los organismos asistenciales.

Al mismo tiempo convendría ir pensando en ampliar el número de capacitaciones femeninas, puesto que la gama ha crecido considerablemente.

3.^a *Facilitar el emplazamiento personal y familiar* en la vida postinstitucional. Es tan importante el "bienestar vital" que por sí mismo lleva a la adaptación social, salvo contadas excepciones. Y éste se da con mayor frecuencia entre los jóvenes de clases dignamente situadas en lo económico —ni bien ni mal dotadas. A este fin contribuyen las "parcelas con vivienda" que se dan como dote nupcial a algunos de los capacitados como agricultores por el Tribunal Tutelar de Barcelona.

M.^a RAQUEL PAYÁ IBARS.